



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

Convocatoria Proyecto Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de Técnicas de Cultivo de especies marinas a escala de laboratorio y de planta piloto

Sede Caribe

### 1. Número de estudiantes a vincular: Uno (1)

### 2. Requisitos Generales

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Tener la calidad de estudiante activo de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) de 3.5 o superior
- No estar ni haber sido sancionado disciplinariamente en la Universidad Nacional de Colombia.
- No ostentar la calidad de monitor, estudiante auxiliar o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

### 3. Perfil

- Estudiante activo en un programa de pregrado con formación en biología o carreras afines
- Interés en realizar actividades de relacionadas con los muestreos, identificación y análisis de macro algas asociadas al *Cittarium pica*
- Con conocimientos de manejo de programa Word, Excel y Ambiente Windows
- Disponibilidad para residir en la isla durante los muestreos.

### 4. Actividades a desarrollar

- Presentar una propuesta de trabajo de grado relacionada con el proyecto
- Participar de los muestreos de macroalgas (máximo tres), que sean necesarios en marco del desarrollo de la práctica

- Identificar las macroalgas, de muestras previamente colectadas y fijadas durante el desarrollo del presente proyecto, así como de las muestreadas en el desarrollo de la práctica.
- Producir un manuscrito para publicar con los hallazgos

**5. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas / semana  
(Máximo 20 horas / semana).

**6. Estímulo económico mensual:** Un millón de pesos (\$1.000.000) por mes.  
Los tiquetes y gastos de viaje serán dados por el proyecto

Este estímulo es compatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU)

**7. Duración de la vinculación:** Cuatro (4) meses

Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

## 8. Términos para presentación de documentos y selección

### *Documentos requeridos*

- Fotocopia carné vigente o certificado expedido por la Secretaria de sede donde conste la vinculación vigente como estudiante de la Universidad Nacional
- Certificado de notas / Historial Académico
- Hoja de vida
- Carta de intención y descripción de la experiencia en el tema solicitado, con soportes
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia)
- Soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Carta de apoyo de un docente relacionado al trabajo a realizar

## 9. Procedimiento y selección

- a. Los candidatos deberán enviar todos los documentos requeridos por medio físico a la oficina de Dirección del Jardín Botánico de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, vía Harmony Hall Hill, frente Hotel Sol Caribe Campo o por medio electrónico al correo [jhmedinac@unal.edu.co](mailto:jhmedinac@unal.edu.co), [lmaguasd@unal.edu.co](mailto:lmaguasd@unal.edu.co)
- b. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico, historia académica, carta de apoyo de un docente, la carta de interés enviada y su experiencia en trabajos relacionados con las actividades a desarrollar solicitada según el puntaje máximo que se asignará en cada caso.
- c. Los términos de desempate será el promedio académico de cada estudiante.

**✓ Criterios de evaluación**

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>
Carta de expresión de interés en el perfil	20 puntos
Historia académica	30 puntos
Carta de apoyo de un docente relacionado con el perfil	30 puntos
PAPA	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

**Nota:** Los/las postulados serán evaluados por el profesor Jairo Medina Calderón, y será ganador el/la estudiante de mayor puntaje total siempre y cuando obtengan un puntaje superior o igual a 80 puntos. Los resultados serán divulgados en la página Web de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe.

**10. CRONOGRAMA**

Apertura de la convocatoria	28 de mayo de 2018
Fecha límite para recepción de documentos	5 de junio de 2018
Evaluación y selección	7 de junio de 2018
Comunicación de resultados de evaluación	8 de junio de 2018
Inicio de la pasantía	2 de julio de 2018

**JAIRO HUMBERTO MEDINA CALDERON**

Director Jardín Botánico  
Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe